

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

12713 FEDERACIÓN DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital, referente al derecho preferente de suscripción de acciones, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 2 de diciembre de 2014, acordó, por unanimidad, hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta general de accionistas del día 2 de diciembre de 2014 y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

Primera.-Importe nominal de la ampliación: 2.420.443,36 euros, que serán totalmente desembolsadas mediante aportaciones dinerarias en el momento de la suscripción.

Segunda.-Acciones a emitir: 402.736 acciones nominativas, de 6,01 euros nominales cada una de ellas y numeradas correlativamente del número 9.718.064 a 10.120.799 ambos inclusive.

Tercera.-Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

Cuarto.-Derecho preferente de acciones: Se concede a los actuales accionistas el plazo de un mes, desde su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para ejercitar el derecho de suscripción preferente en proporción al número de acciones de que sean titulares.

Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes, hasta el término de diez días más a contar desde el vencimiento del plazo antes citado. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinta.-Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán en los mismos beneficios sociales.

Sexta.-Suscripción: En las oficinas de la sociedad, sitas en Madrid, calle Padre Claret, n.º 23 y acreditando en ingreso en la cuenta bancaria de la sociedad por la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 3 de diciembre de 2014.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Pablo Jesús Quintanilla Cruz.

ID: A140061526-1